

31



0189864

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA
COPIA

De la escritura de _____
CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por _____
.. SR. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y
OTROS

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor _____
- SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

Parroquia _____

Cuántia _____
USD. 22,00

Quito, a 16 de DICIEMBRE de 2013

2013

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

SRES. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ, HECTOR GUSTAVO
CAZAR RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ

A FAVOR:

SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

CUANTIA: 22,00 USD.

DI 3 COPIAS

A.M.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Dieciséis de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Doctora MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES, los señores CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, de estado civil casados respectivamente, por sus propios derechos; y, por otra parte comparecen la señora MARIA CARMELINA FLORES ROMERO, de estado civil casada con HECTOR CELSO CIVILINO CAZAR RODRIGUEZ, a quienes en adelante se les denominará LA CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y

1 domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
3 cédula de ciudadanía ecuatoriana, cuyas copias fotostáticas debidamente
4 certificadas por mi la Notaria se agregan.- Advertidos que fueron los
5 comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
6 así como examinamos que fueron en forma aislada y separada, de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial ni promesa y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente
9 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En
10 el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar y autorizar
11 una **CESION DE PARTICIPACIONES** de la que conste la siguiente, al
12 tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
13 Comparecen al otorgamiento del presente Contrato y Escritura Pública
14 de CESION DE PARTICIPACIONES por una parte los señores: CELSO
15 VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ,
16 HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO
17 RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN
18 BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, de estado civil casados respectivamente, por
19 sus propios derechos; a quienes en lo sucesivo y para efectos del presente
20 contrato se le denominará simplemente LOS CEDENTES; y, por otra
21 parte la señora MARIA CARMELINA FLORES ROMERO, casada con
22 Héctor Celso Civilino Cazar Rodriguez, a quien en lo sucesivo y para
23 efectos del presente contrato se le denominará simplemente LA
24 CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
25 de estado civil casados, domiciliados y residentes en esta ciudad Y
26 cantón Quito, Provincia de Pichincha y con capacidad legal suficiente
27 cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES:** Los Cedentes, declaran que son socios accionistas y

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 por lo mismo titulares de VEINTE Y DOS PARTICIACIONES cada uno de
2 la Compañía de Responsabilidad Limitada CAZAHED CIA. LTDA,
3 constituida mediante Escrituras Pública celebrada el trece de abril del año
4 dos mil uno, ante e Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Doctor
5 Fabián Eduardo Solano Pazmiño, aprobada por la Superintendencia de
6 Compañías mediante Resolución número cero uno punto o punto IJ
7 (01.Q.IJ) cuatro mil ochocientos noventa y uno del quince de octubre del
8 dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito diecisiete
9 de enero del año dos mil dos bajo el número ciento noventa y cinco, tomo
10 ciento treinta y tres. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con
11 los antecedentes expuestos en la clausula anterior, los CEDENTES; por
12 sus propios y personas derechos, libre y voluntariamente tienen a bien
13 como en efecto lo hacen a través del presente instrumento, ceder la
14 totalidad de sus participaciones de cada uno a favor de la señora MARIA
15 CARMELINA FLORES ROMERO, de manera irrevocable y a perpetuidad
16 los VEINTE Y DOS PARTICIPACIONES, correspondiente a los socios:
17 CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ
18 DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO
19 RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN
20 BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, los cedentes transfieren el ciento por
21 ciento, de un valor nominal de UN DÓLAR CADA UNA, de los cuales son
22 titulares en la Compañía CAZAHED CIA LTDA, suscritas y pagadas en su
23 totalidad, sobre los cuales no pesan ningún gravamen, embargo
24 prohibición legal que impida celebrar el presente contrato, con todos los
25 derechos reales y personales que le son anexos, sin reservarse para si
26 parte o derecho alguno sobre esos derechos y participaciones; sin
27 embargo se sujetan y se comprometen al saneamiento por evicción y
28 vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. Para la celebración del

1 presente contrato se cuenta con la respectiva AUTORIZACION DE LA
2 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuya acta se adjunta a la
3 presente. **CUARTA: PRECIO:** El precio fijado por las partes, es de USD
4 22,00 (VEINTE Y DOS DOLARES DE NORTE AMERICA) equivalente a
5 un dólar por cada participación, por el cual Los Cedentes transfieren
6 públicamente, como de manera irrevocable los veinte y dos que
7 corresponde a los señores: CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado
8 con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR
9 RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO
10 RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ,
11 dando un total de sesenta y seis participaciones de los socios cedentes
12 ya mencionados en líneas anteriores en su orden respectivamente a
13 favor de la Cesionaria MARIA CARMELINA FLORES ROMERO y los
14 Cedentes declaran haber recibido de los cesionarios en dinero en
15 efectivo, al contado, y en moneda de curso legal y a su entera
16 satisfacción, dando recibo legal para este instrumento declarándose
17 hecho el pago. Los Cedentes dejan en constancia no tener ni reservarse
18 derecho alguno para formular ningún reclamo en lo posterior y por ningún
19 concepto en contra de los Cesionarios, así como pretender rescindir el
20 presente Contrato y Escrituras Pública ni por lesión enorme ni por otra
21 causa, motivo o circunstancia, particular al cual renuncian
22 expresamente, y si de hecho llegaren a intentar los Cedentes se
23 declaran en presunción de mala fe y por consiguiente pagarán a la
24 Cesionaria daños y perjuicios y honorarios.- **QUINTA: ACEPTACION:**
25 Presente los Cedentes y la Cesionaria manifiestan encontrarse de
26 acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas
27 constantes en el presente contrato, por encontrarse redactadas conforme
28 a sus recíprocos intereses; quedando por lo mismo la Cesionaria a partir

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791821270001
RAZON SOCIAL: CAZAHED CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CAZAHED
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FLORES ROMERO MARIA CARMELINA
CONTADOR: FLORES RODRIGUEZ MARCO JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/01/2002
FEC. INSCRIPCION: 19/03/2002
FEC. CONSTITUCION: 17/01/2002
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PROCESADOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JOSE DE MINAS Barrio: SAN FRANCISCO Calle: GARCIA MORENO
Número: S/N Intersección: PADRE ANTONIO CALVACHE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO NACIONAL
MINAS Telefono Trabajo: 022302097 Email: cazahed@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/07/2013 11:38:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791821270001
RAZON SOCIAL: CAZAHED CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/01/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CAZAHED				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

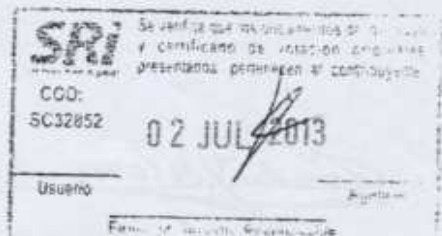
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PROCESADOS ALIMENTICIOS.
VENTA AL POR MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JOSE DE MINAS Barrio: SAN FRANCISCO Calle: GARCIA MORENO
Número: S/N Intersección: PADRE ANTONIO CALVACHE Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO NACIONAL MINAS Telefono
Trabajo: 022302097 Email: cazahed@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/07/2013 11:38:51

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAZAHED CIA LTDA.

En la Parroquia de San José de Minas, Domingo 17 de Noviembre 2013 a las veinte horas, en el local de CAZAHED CIA. LTDA., reúnen los socios: María Carmelina Flores Romero, Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz, Mercy Jeanette Cazar Flores.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de CAZAHED CIA. LTDA.

La Sra. María Carmelina Flores Romero, en calidad de Gerente y socia mayoritaria propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Y pide a la Sra. Presidente de la Compañía formar la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
María Carmelina Flores Romero	212	\$ 212.00
Celso Vicente Cazar Rodríguez	22	\$ 22.00
Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	22	\$ 22.00
Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	22	\$ 22.00
Mercy Jeanette Cazar Flores	122	\$ 122.00
TOTAL	400	\$ 400.00

Preside la Junta la Sra. Mercy Jeanette Cazar Flores en calidad de Presidente y actúa como Secretario El Gerente Sra. María Carmelina Flores Romero, el Sr. Secretario de la Junta deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente, al amparo del artículo 280 de la Ley de Compañías constitúyase en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Constatación del Quórum
2. Cesión de participaciones.

La Junta General pasa a conocer la agenda.

1. Constatación del Quórum

Se encuentra el cien por ciento de socios asistentes.

2. Cesión de participaciones.



Los Socios Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz manifiestan su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, La Sra. María Carmelina Flores Romero, propone que para evitar la disolución de la compañía, la participación de ceder es aceptable según Ley y quién lo adquiere por su propio derecho es la Socia María Carmelina Flores Romero.

SOCIO CEDENTE	Nº PARTICIPACIONES	MONTO	CESIONARIO
Celso Vicente Cazar Rodríguez	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Total	66	\$ 66	

En virtud de la cesión de participaciones que realizan los Sres. Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz a favor de la Sra. María Carmelina Flores Romero, los otros socios tienen a bien considerar y aceptar la cesión de participaciones a fin que la compañía CAZAHED CIA. LTDA., siga funcionando con normalidad.

La Sra. María Carmelina Flores Romero agradece por la aceptación realizada.

En razón de que se ha tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del acta.

Una vez reinstalada la sesión se lee el acta la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita sin observaciones por todos los socios presentes.

Siendo las veinte y dos horas, se da por terminado la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA.

Para constancia firman los socios juntamente con el secretario que certifica.

Sra. María Carmelina Flores Romero	1704143732	
Sr. Celso Vicente Cazar Rodríguez	1701574558	
Sr. Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	1000825909	
Sr. Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	1705614236	
Sra. Mercy Jeanette Cazar Flores	1719244475	

La copia que antecede es fiel copia de la original. San José de Minas, 17 de Noviembre 2013

Sra. María Carmelina Flores Romero

Secretario Gerente

San José de Minas, 17 de Noviembre 2013

75682

Señora

San José de Minas 29 de Agosto 2012

MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

Presente.-

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Celebrada el miércoles 29 de agosto 2012 tuvo el acierto de reelegirle a usted como Gerente General de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Por el periodo de dos años con las atribuciones y facultades constantes en los Estatutos, especialmente en los Arts. 31 y 32 del referido contrato social.

La Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de Abril de 2001, ante el notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P. inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero del 2002, bajo el No 195, tomo 133.

La representación legal de la Compañía es ejercida por el Gerente General.

Atentamente



Sr. Héctor Gustavo Cazar Rodríguez

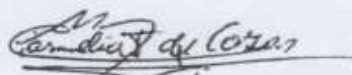
Secretario

C.C. 1000825909

San José de Minas, 29 de Agosto 2012

En conocimiento de la comunicación que antecede, me es grato y honroso aceptar el cargo para lo cual he sido designado.

Atentamente



Sra. María Carmelina Flores Romero

C.C. 1704143732

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 13039 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 133

Quito, a 21 SEP 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ DIAZ ZOILA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ATAHUALPA/HABASPAMBA/
FECHA DE NACIMIENTO **1949-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
CEL SO VICENTE
CAZAR RODRIGUEZ

Nº **170516655-9**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ SEGUNDO IGNACIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DIAZ ROSA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-03

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] **Zoila M. Rodriguez** PINA DEL CENSILADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

007
007 - 0113 **1705166559**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ DIAZ ZOILA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
SAN JOSE DE MINAS

CANTÓN **SAN JOSE D**
ZONA

PARROQUIA
[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CAZAR RODRIGUEZ

HECTOR GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

EL VIA MARIA

MORENO RODRIGUEZ

100082590-9



INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAZAR SEGUNDO CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RODRIGUEZ AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

Y3341V2222



00108334



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-02-2013

002

002 - 0099

1000825909

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAZAR RODRIGUEZ HECTOR GUSTAVO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MINAS

3

SAN JOSE D

ZONA

CANTÓN

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170520832-8

APellidos y Nombres: MORENO RODRIGUEZ ELVIA MARIA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: 1966-05-06
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Hector Gustavo Cazar Rodriguez



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V4344V4342

APellidos y Nombres del Padre: MORENO LEONIDAS
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ DELIA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2012-10-29
Fecha de Expiración: 2022-10-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

00103743



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0204
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705208328
CÉDULA
MORENO RODRIGUEZ ELVIA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS
PARROQUIA

3
SAN JOSE D
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N. 170561423-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ DIAZ
JORGE ARNULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

ATAJUALPA HABASPAMBAJ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CARMEN BENILDA

CAZAR RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / DECLARACIÓN
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RODRIGUEZ SEGUNDO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DIAZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-10-02

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Jorge A. Rodríguez

JEFE DEL REGISTRO

V0444V0442



000725790



C.R.E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013

008

008 - 0056

1705614236

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

RODRIGUEZ DIAZ JORGE ARNULFO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MNAS

PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

SAN JOSE D

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAZAR RODRIGUEZ
CARMEN BENILDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JORGE ARNULFO
RODRIGUEZ DIAZ**



N. 170575306-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZAR SEGUNDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CARMEN AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00072417



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002

002 - 0085

1705753067

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAZAR RODRIGUEZ CARMEN BENILDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS

3

**SAN JOSE B
ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

170414373-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ROMERO
MARIA CARMELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-06-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
HECTOR CELSO CIVILINO
CAZAR RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESION

QUEHACER DOMESTICOS

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES VACA LUIS REINALDO IRDOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROMERO CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
www.dg.ccr.gov.ec

0003 21603

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECUADOR GENERALISTA 17/05/2013

003

003 - 0119

1704143732

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FLORES ROMERO MARIA CARMELINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MINAS

PARRQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

SAN JOSE D

ZONA

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 de la suscripción del presente contrato, facultada para ejercer los
2 derechos anexos a las participaciones adquiridas y ejecutar todos los
3 actos que contempla la Ley de Compañía y Estatutos de Constitución de
4 la Compañía a sus socios: **SEXTA: GASTOS:** Todos y cada uno de los
5 gastos que genere la celebración del presente Contrato y Escritura
6 Pública, correrán de cuenta de la Cesionaria. **SEPTIMA:**
7 **DIVERGENCIAS:** Para el caso de que sugieran divergencias relacionadas
8 con la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes
9 renuncian fuero y domicilio y se someten al trámite ordinario o verbal
10 sumario ante los jueces competentes de esta Jurisdicción. Usted señor
11 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
12 validez y eficacia del presente Instrumento Público.- Usted señor Notario,
13 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para validez de la
14 presente escritura. Firmado por el Doctor José Ramón Sosa, con matrícula
15 profesional número: cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve del Colegio de
16 Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA y queda elevada a escritura
17 pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura,
18 se observaron todos los preceptos legales del caso; Y leída que fue
19 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, los comparecientes se ratifican
20 en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

21
22
23 SR. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ

24 C.C. 170157455-8

25
26
27 SRA. ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ

28 C.C. 170516655-9

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gustavo Cazar

SR. HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ

C.C. 100082590-9

Elvia Moreno

SRA. ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ

C.C. 170520832-8

Jorge Arnulfo Rodriguez

SR. JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ

C.C. 170561423-6

Carmen Benilda Cazar

SRA. CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ

C.C. 170575306-7

Carmelina Flores

SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO,

C.C. 170414373-2

LA NOTARIA

Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y OTROS A FAVOR DE MARIA CARMELINA FLORES ROMERO.- FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, A.M



DILIGENCIAS

AÑO 2.014 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARIA 22 D

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAZAHED CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO DRA. MARIELA POZO ACOSTA, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, QUE OTORGA CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y OTROS A FAVOR DE MARIA CARMELINA FLORES ROMERO.- Quito a diez de enero del dos mil catorce.-



NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO
QUITO



Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	160
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701574558	CAZAR RODRIGUEZ CELSO VICENTE	Quito	CEDENTE	Casado
1704143732	FLORES ROMERO MARIA CARMELINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1705614236	RODRIGUEZ DIAZ JORGE ARNULFO	Quito	CEDENTE	Casado
1000825909	CAZAR RODRIGUEZ HECTOR GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAZAHED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 22 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 195 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DEL 2002.-

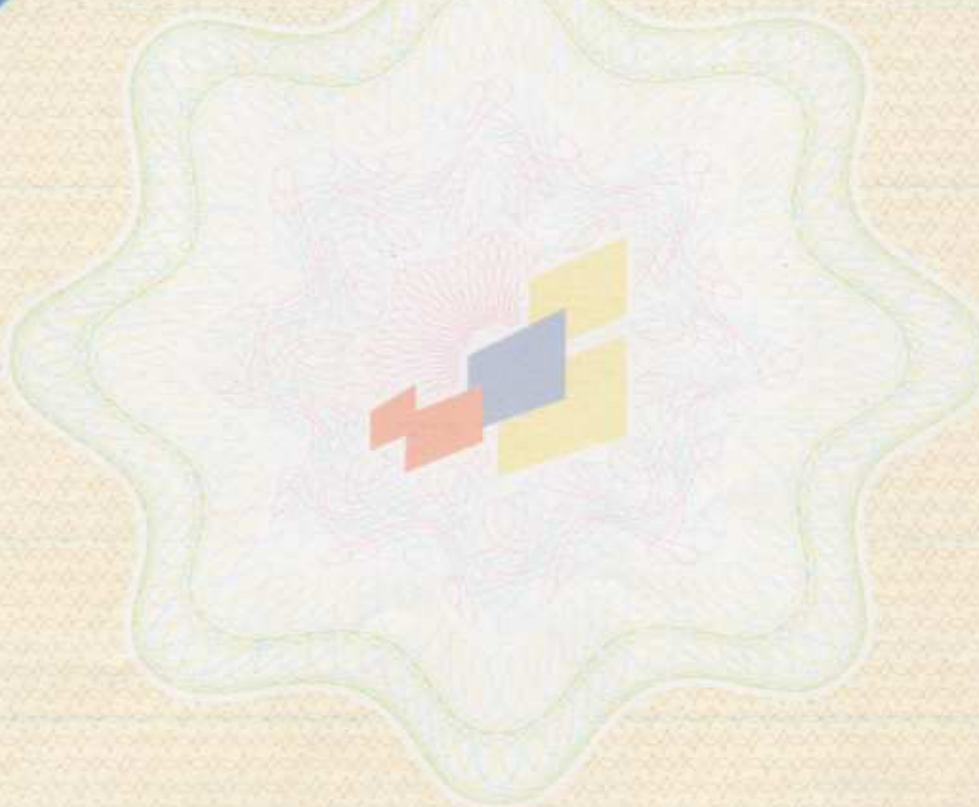


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA OÑA, MARIELA POZO ACOSTA NOTARIO

NOTARIA

31

31



0189864

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA
COPIA

De la escritura de _____
CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por _____
.. SR. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y
OTROS

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor _____
- SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

Parroquia _____

Cuántia _____
USD. 22,00

Quito, a 16 de DICIEMBRE de 2013

2013

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

SRES. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ, HECTOR GUSTAVO
CAZAR RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ

A FAVOR:

SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

CUANTIA: 22,00 USD.

DI 3 COPIAS

A.M.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Dieciséis de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Doctora MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES, los señores CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, de estado civil casados respectivamente, por sus propios derechos; y, por otra parte comparecen la señora MARIA CARMELINA FLORES ROMERO, de estado civil casada con HECTOR CELSO CIVILINO CAZAR RODRIGUEZ, a quienes en adelante se les denominará LA CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y

1 domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
3 cédula de ciudadanía ecuatoriana, cuyas copias fotostáticas debidamente
4 certificadas por mi la Notaria se agregan.- Advertidos que fueron los
5 comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
6 así como examinamos que fueron en forma aislada y separada, de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial ni promesa y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente
9 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En
10 el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar y autorizar
11 una **CESION DE PARTICIPACIONES** de la que conste la siguiente, al
12 tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
13 Comparecen al otorgamiento del presente Contrato y Escritura Pública
14 de CESION DE PARTICIPACIONES por una parte los señores: CELSO
15 VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ,
16 HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO
17 RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN
18 BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, de estado civil casados respectivamente, por
19 sus propios derechos; a quienes en lo sucesivo y para efectos del presente
20 contrato se le denominará simplemente LOS CEDENTES; y, por otra
21 parte la señora MARIA CARMELINA FLORES ROMERO, casada con
22 Héctor Celso Civilino Cazar Rodriguez, a quien en lo sucesivo y para
23 efectos del presente contrato se le denominará simplemente LA
24 CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
25 de estado civil casados, domiciliados y residentes en esta ciudad Y
26 cantón Quito, Provincia de Pichincha y con capacidad legal suficiente
27 cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES:** Los Cedentes, declaran que son socios accionistas y

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 por lo mismo titulares de VEINTE Y DOS PARTICIACIONES cada uno de
2 la Compañía de Responsabilidad Limitada CAZAHED CIA. LTDA,
3 constituida mediante Escrituras Pública celebrada el trece de abril del año
4 dos mil uno, ante e Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Doctor
5 Fabián Eduardo Solano Pazmiño, aprobada por la Superintendencia de
6 Compañías mediante Resolución número cero uno punto o punto IJ
7 (01.Q.IJ) cuatro mil ochocientos noventa y uno del quince de octubre del
8 dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito diecisiete
9 de enero del año dos mil dos bajo el número ciento noventa y cinco, tomo
10 ciento treinta y tres. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con
11 los antecedentes expuestos en la clausula anterior, los CEDENTES; por
12 sus propios y personas derechos, libre y voluntariamente tienen a bien
13 como en efecto lo hacen a través del presente instrumento, ceder la
14 totalidad de sus participaciones de cada uno a favor de la señora MARIA
15 CARMELINA FLORES ROMERO, de manera irrevocable y a perpetuidad
16 los VEINTE Y DOS PARTICIPACIONES, correspondiente a los socios:
17 CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ
18 DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO
19 RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN
20 BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, los cedentes transfieren el ciento por
21 ciento, de un valor nominal de UN DÓLAR CADA UNA, de los cuales son
22 titulares en la Compañía CAZAHED CIA LTDA, suscritas y pagadas en su
23 totalidad, sobre los cuales no pesan ningún gravamen, embargo
24 prohibición legal que impida celebrar el presente contrato, con todos los
25 derechos reales y personales que le son anexos, sin reservarse para si
26 parte o derecho alguno sobre esos derechos y participaciones; sin
27 embargo se sujetan y se comprometen al saneamiento por evicción y
28 vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. Para la celebración del

1 presente contrato se cuenta con la respectiva AUTORIZACION DE LA
2 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuya acta se adjunta a la
3 presente. **CUARTA: PRECIO:** El precio fijado por las partes, es de USD
4 22,00 (VEINTE Y DOS DOLARES DE NORTE AMERICA) equivalente a
5 un dólar por cada participación, por el cual Los Cedentes transfieren
6 públicamente, como de manera irrevocable los veinte y dos que
7 corresponde a los señores: CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado
8 con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR
9 RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO
10 RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ,
11 dando un total de sesenta y seis participaciones de los socios cedentes
12 ya mencionados en líneas anteriores en su orden respectivamente a
13 favor de la Cesionaria MARIA CARMELINA FLORES ROMERO y los
14 Cedentes declaran haber recibido de los cesionarios en dinero en
15 efectivo, al contado, y en moneda de curso legal y a su entera
16 satisfacción, dando recibo legal para este instrumento declarándose
17 hecho el pago. Los Cedentes dejan en constancia no tener ni reservarse
18 derecho alguno para formular ningún reclamo en lo posterior y por ningún
19 concepto en contra de los Cesionarios, así como pretender rescindir el
20 presente Contrato y Escrituras Pública ni por lesión enorme ni por otra
21 causa, motivo o circunstancia, particular al cual renuncian
22 expresamente, y si de hecho llegaren a intentar los Cedentes se
23 declaran en presunción de mala fe y por consiguiente pagarán a la
24 Cesionaria daños y perjuicios y honorarios.- **QUINTA: ACEPTACION:**
25 Presente los Cedentes y la Cesionaria manifiestan encontrarse de
26 acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas
27 constantes en el presente contrato, por encontrarse redactadas conforme
28 a sus recíprocos intereses; quedando por lo mismo la Cesionaria a partir

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791821270001
RAZON SOCIAL: CAZAHED CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CAZAHED
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FLORES ROMERO MARIA CARMELINA
CONTADOR: FLORES RODRIGUEZ MARCO JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/01/2002
FEC. INSCRIPCION: 19/03/2002
FEC. CONSTITUCION: 17/01/2002
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PROCESADOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JOSE DE MINAS Barrio: SAN FRANCISCO Calle: GARCIA MORENO
Número: S/N Intersección: PADRE ANTONIO CALVACHE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO NACIONAL
MINAS Telefono Trabajo: 022302097 Email: cazahed@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/07/2013 11:38:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791821270001
RAZON SOCIAL: CAZAHED CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/01/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CAZAHED				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

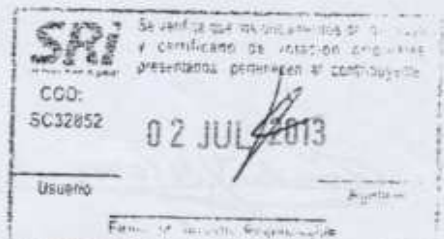
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PROCESADOS ALIMENTICIOS.
VENTA AL POR MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JOSE DE MINAS Barrio: SAN FRANCISCO Calle: GARCIA MORENO
Número: S/N Intersección: PADRE ANTONIO CALVACHE Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO NACIONAL MINAS Telefono
Trabajo: 022302097 Email: cazahed@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/07/2013 11:38:51

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAZAHED CIA LTDA.

En la Parroquia de San José de Minas, Domingo 17 de Noviembre 2013 a las veinte horas, en el local de CAZAHED CIA. LTDA., reúnen los socios: María Carmelina Flores Romero, Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz, Mercy Jeanette Cazar Flores.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de CAZAHED CIA. LTDA.

La Sra. María Carmelina Flores Romero, en calidad de Gerente y socia mayoritaria propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Y pide a la Sra. Presidente de la Compañía formar la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
María Carmelina Flores Romero	212	\$ 212.00
Celso Vicente Cazar Rodríguez	22	\$ 22.00
Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	22	\$ 22.00
Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	22	\$ 22.00
Mercy Jeanette Cazar Flores	122	\$ 122.00
TOTAL	400	\$ 400.00

Preside la Junta la Sra. Mercy Jeanette Cazar Flores en calidad de Presidente y actúa como Secretario El Gerente Sra. María Carmelina Flores Romero, el Sr. Secretario de la Junta deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente, al amparo del artículo 280 de la Ley de Compañías constitúyase en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Constatación del Quórum
2. Cesión de participaciones.

La Junta General pasa a conocer la agenda.

1. Constatación del Quórum

Se encuentra el cien por ciento de socios asistentes.

2. Cesión de participaciones.



Los Socios Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz manifiestan su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, La Sra. María Carmelina Flores Romero, propone que para evitar la disolución de la compañía, la participación de ceder es aceptable según Ley y quién lo adquiere por su propio derecho es la Socia María Carmelina Flores Romero.

SOCIO CEDENTE	Nº PARTICIPACIONES	MONTO	CESIONARIO
Celso Vicente Cazar Rodríguez	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Total	66	\$ 66	

En virtud de la cesión de participaciones que realizan los Sres. Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz a favor de la Sra. María Carmelina Flores Romero, los otros socios tienen a bien considerar y aceptar la cesión de participaciones a fin que la compañía CAZAHED CIA. LTDA., siga funcionando con normalidad.

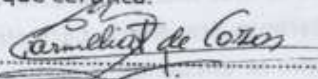
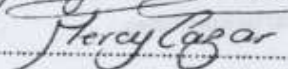
La Sra. María Carmelina Flores Romero agradece por la aceptación realizada.

En razón de que se ha tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del acta.

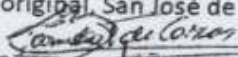
Una vez reinstalada la sesión se lee el acta la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita sin observaciones por todos los socios presentes.

Siendo las veinte y dos horas, se da por terminado la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA.

Para constancia firman los socios juntamente con el secretario que certifica.

Sra. María Carmelina Flores Romero	1704143732	
Sr. Celso Vicente Cazar Rodríguez	1701574558	
Sr. Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	1000825909	
Sr. Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	1705614236	
Sra. Mercy Jeanette Cazar Flores	1719244475	

La copia que antecede es fiel copia de la original. San José de Minas, 17 de Noviembre 2013


Sra. María Carmelina Flores Romero

Secretario Gerente

San José de Minas, 17 de Noviembre 2013

75682

Señora

San José de Minas 29 de Agosto 2012

MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

Presente.-

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Celebrada el miércoles 29 de agosto 2012 tuvo el acierto de reelegirle a usted como Gerente General de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Por el periodo de dos años con las atribuciones y facultades constantes en los Estatutos, especialmente en los Arts. 31 y 32 del referido contrato social.

La Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de Abril de 2001, ante el notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P. inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero del 2002, bajo el No 195, tomo 133.

La representación legal de la Compañía es ejercida por el Gerente General.

Atentamente



Sr. Héctor Gustavo Cazar Rodríguez

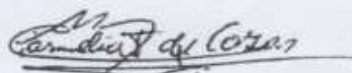
Secretario

C.C. 1000825909

San José de Minas, 29 de Agosto 2012

En conocimiento de la comunicación que antecede, me es grato y honroso aceptar el cargo para lo cual he sido designado.

Atentamente



Sra. María Carmelina Flores Romero

C.C. 1704143732

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 13039 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 133
Quito, a 21 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 170157455-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CAZAR RODRIGUEZ
CELSO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA R0DRIGUEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZAR SEGUNDO CELSO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12

V3333V4222
00103270

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
FECHA DE ENTREGA *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
002 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701574558
SERIAL

CAZAR RODRIGUEZ CELSO VICENTE

PROVINCIA
QUITO

CIRCONDSCRIPCIÓN
SAN JUAN DE MINAS

ZONA
R0DRIGUEZ

FECHA DE EMISIÓN
17 FEB 2013




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ DIAZ
ZOILA MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ATAHUALPA/HABASPAMBA/
FECHA DE NACIMIENTO **1949-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
CEL SO VICENTE
CAZAR RODRIGUEZ

Nº **170516655-9**



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SEGUNDO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CENSILADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

007
007 - 0113 **1705166559**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ DIAZ ZOILA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS

CANTÓN

[Signature]
PARROQUIA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

3
SAN JOSE D
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CAZAR RODRIGUEZ

HECTOR GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

EL VIA MARIA

MORENO RODRIGUEZ

100082590-9



INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAZAR SEGUNDO CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RODRIGUEZ AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-28

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CERTIFICADO

Y3341V2222



001000334



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-02-2013

002

002 - 0099

1000825909

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAZAR RODRIGUEZ HECTOR GUSTAVO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MINAS

3

SAN JOSE D

ZONA

CANTÓN

L) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170520832-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO RODRIGUEZ
ELVIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR GUSTAVO
CAZAR RODRIGUEZ

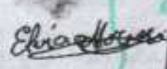




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V4344V4342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ DELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-29


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



005
005 - 0204
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705208328
CÉDULA
MORENO RODRIGUEZ ELVIA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS
PARROQUIA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

3
SAN JOSE D
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA N. 170561423-6
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ DIAZ
JORGE ARNULFO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ATAHUALPA HABASPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN BENILDA
CAZAR RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / DECLARACIÓN
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SEGUNDO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Jorge A. Rodríguez
Jefe del Registro

V0444V0442



C.R.E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



008

008 - 0056

1705614236

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

RODRIGUEZ DIAZ JORGE ARNULFO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MNAS
PARROQUIA

3
SAN JOSE D
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAZAR RODRIGUEZ
CARMEN BENILDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JORGE ARNULFO
RODRIGUEZ DIAZ**



N. 170575306-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZAR SEGUNDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CARMEN AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00072417



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002

002 - 0085

1705753067

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAZAR RODRIGUEZ CARMEN BENILDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS

3

**SAN JOSE B
ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

170414373-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ROMERO
MARIA CARMELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-06-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
HECTOR CELSO CIVILINO
CAZAR RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESION

QUEHACER: DOMESTICOS

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES VACA LUIS REINALDO IRDOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROMERO CARMELINA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
www.dg.ccr.gov.ec



0003 21603

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECUADOR GENERALISTA 17/05/2013

003

003 - 0119

1704143732

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FLORES ROMERO MARIA CARMELINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MINAS

PARRQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

SAN JOSE D

ZONA

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 de la suscripción del presente contrato, facultada para ejercer los
2 derechos anexos a las participaciones adquiridas y ejecutar todos los
3 actos que contempla la Ley de Compañía y Estatutos de Constitución de
4 la Compañía a sus socios: **SEXTA: GASTOS:** Todos y cada uno de los
5 gastos que genere la celebración del presente Contrato y Escritura
6 Pública, correrán de cuenta de la Cesionaria. **SEPTIMA:**
7 **DIVERGENCIAS:** Para el caso de que sugieran divergencias relacionadas
8 con la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes
9 renuncian fuero y domicilio y se someten al trámite ordinario o verbal
10 sumario ante los jueces competentes de esta Jurisdicción. Usted señor
11 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
12 validez y eficacia del presente Instrumento Público.- Usted señor Notario,
13 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para validez de la
14 presente escritura. Firmado por el Doctor José Ramón Sosa, con matrícula
15 profesional número: cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve del Colegio de
16 Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA y queda elevada a escritura
17 pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura,
18 se observaron todos los preceptos legales del caso; Y leída que fue
19 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, los comparecientes se ratifican
20 en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

21
22
23 SR. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ

24 C.C. 170157455-8

25
26
27 SRA. ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ

28 C.C. 170516655-9

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gustavo Cazar

SR. HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ

C.C. 100082590-9

Elvia Moreno

SRA. ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ

C.C. 170520832-8

Jorge Arnulfo Rodriguez

SR. JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ

C.C. 170561423-6

Carmen Benilda Cazar

SRA. CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ

C.C. 170575306-7

Carmelina Flores

SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO,

C.C. 170414373-2

LA NOTARIA

Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y OTROS A FAVOR DE MARIA CARMELINA FLORES ROMERO.- FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, A.M



DILIGENCIAS

AÑO 2.014 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARIA 22 D

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAZAHED CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO DRA. MARIELA POZO ACOSTA, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, QUE OTORGA CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y OTROS A FAVOR DE MARIA CARMELINA FLORES ROMERO.- Quito a diez de enero del dos mil catorce.-



NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO
QUITO



Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	160
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701574558	CAZAR RODRIGUEZ CELSO VICENTE	Quito	CEDENTE	Casado
1704143732	FLORES ROMERO MARIA CARMELINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1705614236	RODRIGUEZ DIAZ JORGE ARNULFO	Quito	CEDENTE	Casado
1000825909	CAZAR RODRIGUEZ HECTOR GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAZAHED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 22 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 195 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DEL 2002.-

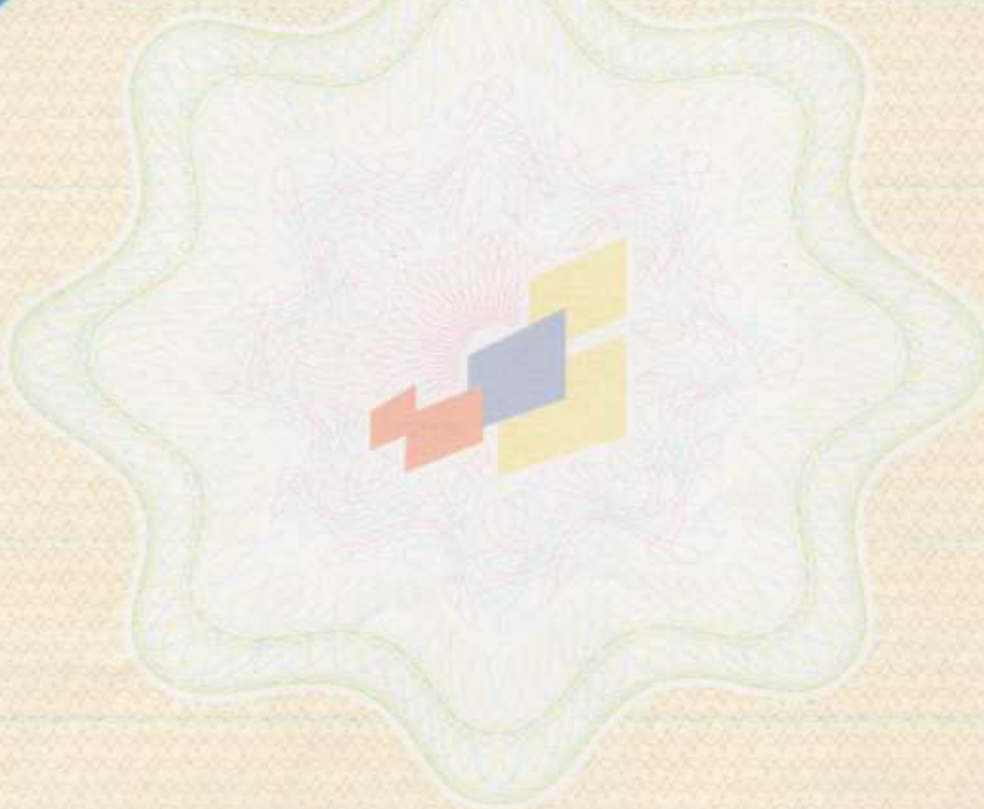


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA OÑA, MARIELA POZO ACOSTA NOTARIO

NOTARIA

31

31



0189864

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA
COPIA

De la escritura de _____
CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por _____
.. SR. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y
OTROS

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor _____
- SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

Parroquia _____

Cuántia _____
USD. 22,00

Quito, a 16 de DICIEMBRE de 2013

2013

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

SRES. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ, HECTOR GUSTAVO
CAZAR RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ

A FAVOR:

SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

CUANTIA: 22,00 USD.

DI 3 COPIAS

A.M.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Dieciséis de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Doctora MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES, los señores CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, de estado civil casados respectivamente, por sus propios derechos; y, por otra parte comparecen la señora MARIA CARMELINA FLORES ROMERO, de estado civil casada con HECTOR CELSO CIVILINO CAZAR RODRIGUEZ, a quienes en adelante se les denominará LA CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y

1 domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
3 cédula de ciudadanía ecuatoriana, cuyas copias fotostáticas debidamente
4 certificadas por mi la Notaria se agregan.- Advertidos que fueron los
5 comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
6 así como examinamos que fueron en forma aislada y separada, de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial ni promesa y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente
9 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En
10 el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar y autorizar
11 una **CESION DE PARTICIPACIONES** de la que conste la siguiente, al
12 tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
13 Comparecen al otorgamiento del presente Contrato y Escritura Pública
14 de CESION DE PARTICIPACIONES por una parte los señores: CELSO
15 VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ,
16 HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO
17 RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN
18 BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, de estado civil casados respectivamente, por
19 sus propios derechos; a quienes en lo sucesivo y para efectos del presente
20 contrato se le denominará simplemente LOS CEDENTES; y, por otra
21 parte la señora MARIA CARMELINA FLORES ROMERO, casada con
22 Héctor Celso Civilino Cazar Rodriguez, a quien en lo sucesivo y para
23 efectos del presente contrato se le denominará simplemente LA
24 CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
25 de estado civil casados, domiciliados y residentes en esta ciudad Y
26 cantón Quito, Provincia de Pichincha y con capacidad legal suficiente
27 cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES:** Los Cedentes, declaran que son socios accionistas y

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 por lo mismo titulares de VEINTE Y DOS PARTICIACIONES cada uno de
2 la Compañía de Responsabilidad Limitada CAZAHED CIA. LTDA,
3 constituida mediante Escrituras Pública celebrada el trece de abril del año
4 dos mil uno, ante e Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Doctor
5 Fabián Eduardo Solano Pazmiño, aprobada por la Superintendencia de
6 Compañías mediante Resolución número cero uno punto o punto IJ
7 (01.Q.IJ) cuatro mil ochocientos noventa y uno del quince de octubre del
8 dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito diecisiete
9 de enero del año dos mil dos bajo el número ciento noventa y cinco, tomo
10 ciento treinta y tres. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con
11 los antecedentes expuestos en la clausula anterior, los CEDENTES; por
12 sus propios y personas derechos, libre y voluntariamente tienen a bien
13 como en efecto lo hacen a través del presente instrumento, ceder la
14 totalidad de sus participaciones de cada uno a favor de la señora MARIA
15 CARMELINA FLORES ROMERO, de manera irrevocable y a perpetuidad
16 los VEINTE Y DOS PARTICIPACIONES, correspondiente a los socios:
17 CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado con ZOILA MARIA RODRIGUEZ
18 DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO
19 RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN
20 BENILDA CAZAR RODRIGUEZ, los cedentes transfieren el ciento por
21 ciento, de un valor nominal de UN DÓLAR CADA UNA, de los cuales son
22 titulares en la Compañía CAZAHED CIA LTDA, suscritas y pagadas en su
23 totalidad, sobre los cuales no pesan ningún gravamen, embargo
24 prohibición legal que impida celebrar el presente contrato, con todos los
25 derechos reales y personales que le son anexos, sin reservarse para si
26 parte o derecho alguno sobre esos derechos y participaciones; sin
27 embargo se sujetan y se comprometen al saneamiento por evicción y
28 vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. Para la celebración del

1 presente contrato se cuenta con la respectiva AUTORIZACION DE LA
2 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuya acta se adjunta a la
3 presente. **CUARTA: PRECIO:** El precio fijado por las partes, es de USD
4 22,00 (VEINTE Y DOS DOLARES DE NORTE AMERICA) equivalente a
5 un dólar por cada participación, por el cual Los Cedentes transfieren
6 públicamente, como de manera irrevocable los veinte y dos que
7 corresponde a los señores: CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ casado
8 con ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, HECTOR GUSTAVO CAZAR
9 RODRIGUEZ con ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ Y JORGE ARNULFO
10 RODRIGUEZ DIAZ casado con CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ,
11 dando un total de sesenta y seis participaciones de los socios cedentes
12 ya mencionados en líneas anteriores en su orden respectivamente a
13 favor de la Cesionaria MARIA CARMELINA FLORES ROMERO y los
14 Cedentes declaran haber recibido de los cesionarios en dinero en
15 efectivo, al contado, y en moneda de curso legal y a su entera
16 satisfacción, dando recibo legal para este instrumento declarándose
17 hecho el pago. Los Cedentes dejan en constancia no tener ni reservarse
18 derecho alguno para formular ningún reclamo en lo posterior y por ningún
19 concepto en contra de los Cesionarios, así como pretender rescindir el
20 presente Contrato y Escrituras Pública ni por lesión enorme ni por otra
21 causa, motivo o circunstancia, particular al cual renuncian
22 expresamente, y si de hecho llegaren a intentar los Cedentes se
23 declaran en presunción de mala fe y por consiguiente pagarán a la
24 Cesionaria daños y perjuicios y honorarios.- **QUINTA: ACEPTACION:**
25 Presente los Cedentes y la Cesionaria manifiestan encontrarse de
26 acuerdo con el contenido de todas y cada una de las clausulas
27 constantes en el presente contrato, por encontrarse redactadas conforme
28 a sus recíprocos intereses; quedando por lo mismo la Cesionaria a partir

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791821270001
RAZON SOCIAL: CAZAHED CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CAZAHED
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FLORES ROMERO MARIA CARMELINA
CONTADOR: FLORES RODRIGUEZ MARCO JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/01/2002
FEC. INSCRIPCION: 19/03/2002
FEC. CONSTITUCION: 17/01/2002
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PROCESADOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JOSE DE MINAS Barrio: SAN FRANCISCO Calle: GARCIA MORENO
Número: S/N Intersección: PADRE ANTONIO CALVACHE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO NACIONAL
MINAS Telefono Trabajo: 022302097 Email: cazahed@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/07/2013 11:38:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791821270001
RAZON SOCIAL: CAZAHED CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/01/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CAZAHED				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

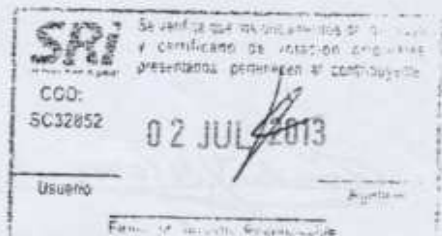
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PROCESADOS ALIMENTICIOS.
VENTA AL POR MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JOSE DE MINAS Barrio: SAN FRANCISCO Calle: GARCIA MORENO
Número: S/N Intersección: PADRE ANTONIO CALVACHE Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO NACIONAL MINAS Telefono
Trabajo: 022302097 Email: cazahed@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/07/2013 11:38:51

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAZAHED CIA LTDA.

En la Parroquia de San José de Minas, Domingo 17 de Noviembre 2013 a las veinte horas, en el local de CAZAHED CIA. LTDA., reúnen los socios: María Carmelina Flores Romero, Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz, Mercy Jeanette Cazar Flores.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de CAZAHED CIA. LTDA.

La Sra. María Carmelina Flores Romero, en calidad de Gerente y socia mayoritaria propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Y pide a la Sra. Presidente de la Compañía formar la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
María Carmelina Flores Romero	212	\$ 212.00
Celso Vicente Cazar Rodríguez	22	\$ 22.00
Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	22	\$ 22.00
Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	22	\$ 22.00
Mercy Jeanette Cazar Flores	122	\$ 122.00
TOTAL	400	\$ 400.00

Preside la Junta la Sra. Mercy Jeanette Cazar Flores en calidad de Presidente y actúa como Secretario El Gerente Sra. María Carmelina Flores Romero, el Sr. Secretario de la Junta deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente, al amparo del artículo 280 de la Ley de Compañías constitúyase en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Constatación del Quórum
2. Cesión de participaciones.

La Junta General pasa a conocer la agenda.

1. Constatación del Quórum

Se encuentra el cien por ciento de socios asistentes.

2. Cesión de participaciones.



Los Socios Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz manifiestan su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, La Sra. María Carmelina Flores Romero, propone que para evitar la disolución de la compañía, la participación de ceder es aceptable según Ley y quién lo adquiere por su propio derecho es la Socia María Carmelina Flores Romero.

SOCIO CEDENTE	Nº PARTICIPACIONES	MONTO	CESIONARIO
Celso Vicente Cazar Rodríguez	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	22	\$ 22	María Carmelina Flores Romero
Total	66	\$ 66	

En virtud de la cesión de participaciones que realizan los Sres. Celso Vicente Cazar Rodríguez, Héctor Gustavo Cazar Rodríguez, Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz a favor de la Sra. María Carmelina Flores Romero, los otros socios tienen a bien considerar y aceptar la cesión de participaciones a fin que la compañía CAZAHED CIA. LTDA., siga funcionando con normalidad.

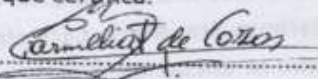
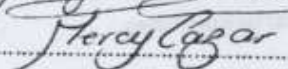
La Sra. María Carmelina Flores Romero agradece por la aceptación realizada.

En razón de que se ha tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del acta.

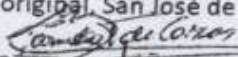
Una vez reinstalada la sesión se lee el acta la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita sin observaciones por todos los socios presentes.

Siendo las veinte y dos horas, se da por terminado la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA.

Para constancia firman los socios juntamente con el secretario que certifica.

Sra. María Carmelina Flores Romero	1704143732	
Sr. Celso Vicente Cazar Rodríguez	1701574558	
Sr. Héctor Gustavo Cazar Rodríguez	1000825909	
Sr. Jorge Arnulfo Rodríguez Díaz	1705614236	
Sra. Mercy Jeanette Cazar Flores	1719244475	

La copia que antecede es fiel copia de la original. San José de Minas, 17 de Noviembre 2013


Sra. María Carmelina Flores Romero

Secretario Gerente

San José de Minas, 17 de Noviembre 2013

75682

Señora

San José de Minas 29 de Agosto 2012

MARIA CARMELINA FLORES ROMERO

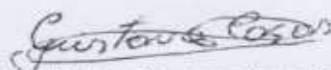
Presente.-

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Celebrada el miércoles 29 de agosto 2012 tuvo el acierto de reelegirle a usted como Gerente General de la Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Por el periodo de dos años con las atribuciones y facultades constantes en los Estatutos, especialmente en los Arts. 31 y 32 del referido contrato social.

La Compañía CAZAHED CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de Abril de 2001, ante el notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P. inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero del 2002, bajo el No 195, tomo 133.

La representación legal de la Compañía es ejercida por el Gerente General.

Atentamente



Sr. Héctor Gustavo Cazar Rodríguez

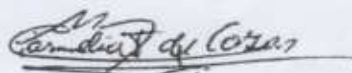
Secretario

C.C. 1000825909

San José de Minas, 29 de Agosto 2012

En conocimiento de la comunicación que antecede, me es grato y honroso aceptar el cargo para lo cual he sido designado.

Atentamente



Sra. María Carmelina Flores Romero

C.C. 1704143732

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 13039 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 133
Quito, a 21 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 170157455-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CAZAR RODRIGUEZ
CELSO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA R0DRIGUEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZAR SEGUNDO CELSO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12

V3333V4222
00103270

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
FECHA DE ENTREGA *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
002 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701574558
SERIAL

CAZAR RODRIGUEZ CELSO VICENTE

PROVINCIA
QUITO

CIRCONDSCRIPCIÓN
SAN JUAN DE MINAS

ZONA
R0DRIGUEZ

FECHA DE EMISIÓN
17 FEB 2013




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ DIAZ ZOILA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ATAHUALPA/HABASPAMBA/
FECHA DE NACIMIENTO **1949-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
CEL SO VICENTE
CAZAR RODRIGUEZ

Nº **170516655-9**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ SEGUNDO IGNACIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DIAZ ROSA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-03

[Signature] *Zoila M. Rodriguez*

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CENSILADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

007
007 - 0113 **1705166559**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ DIAZ ZOILA MARIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA **SAN JOSE DE MINAS**
QUITO **SAN JOSE D**
CANTÓN **ZONA**

[Signature] PARROQUIA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

Ciudadanía

APELLIDOS Y NOMBRES

CAZAR RODRIGUEZ

HECTOR GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

EL VIA MARIA

MORENO RODRIGUEZ

100082590-9



INSTRUCCIÓN

BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAZAR SEGUNDO CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RODRIGUEZ AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-28

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL

V3341V2222



001000304



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-02-2013

002

002 - 0099

1000825909

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAZAR RODRIGUEZ HECTOR GUSTAVO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MINAS

3

SAN JOSE D

ZONA

CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170520832-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO RODRIGUEZ
ELVIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR GUSTAVO
CAZAR RODRIGUEZ

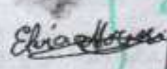




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V4344V4342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ DELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-29


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


QUITO

00103743

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



005
005 - 0204
NÚMERO DE CERTIFICADO
MORENO RODRIGUEZ ELVIA MARIA

1705208328
CÉDULA
MORENO RODRIGUEZ ELVIA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS
PARROQUIA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

3
SAN JOSE D
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N. 170561423-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ DIAZ
JORGE ARNULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

ATAHUALPA HABASPAMBAJ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CARMEN BENILDA

CAZAR RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / DECLARACIÓN
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RODRIGUEZ SEGUNDO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DIAZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-10-02

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Jorge A. Rodríguez

JEFE DEL TITULAR

V0444V0442



000725790



C.R.E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013

008

008 - 0056

1705614236

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

RODRIGUEZ DIAZ JORGE ARNULFO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCONSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MNAS

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

SAN JOSE D

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAZAR RODRIGUEZ
CARMEN BENILDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JORGE ARNULFO
RODRIGUEZ DIAZ**



N. 170575306-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZAR SEGUNDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CARMEN AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PÁGINA DE CEDULACIÓN



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002

002 - 0085

1705753067

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAZAR RODRIGUEZ CARMEN BENILDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE DE MINAS

3
**SAN JOSE B
ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

170414373-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ROMERO
MARIA CARMELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-06-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
HECTOR CELSO CIVILINO
CAZAR RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESION

QUEHACER: DOMESTICOS

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES VACA LUIS REINALDO IRDOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROMERO CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
www.dg.ccr.gov.ec

0003 21603

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECUADOR GENERALISTA 17/05/2013

003

003 - 0119

1704143732

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FLORES ROMERO MARIA CARMELINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE MINAS

PARRQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

SAN JOSE D

ZONA

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 de la suscripción del presente contrato, facultada para ejercer los
2 derechos anexos a las participaciones adquiridas y ejecutar todos los
3 actos que contempla la Ley de Compañía y Estatutos de Constitución de
4 la Compañía a sus socios: **SEXTA: GASTOS:** Todos y cada uno de los
5 gastos que genere la celebración del presente Contrato y Escritura
6 Pública, correrán de cuenta de la Cesionaria. **SEPTIMA:**
7 **DIVERGENCIAS:** Para el caso de que sugieran divergencias relacionadas
8 con la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes
9 renuncian fuero y domicilio y se someten al trámite ordinario o verbal
10 sumario ante los jueces competentes de esta Jurisdicción. Usted señor
11 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
12 validez y eficacia del presente Instrumento Público.- Usted señor Notario,
13 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para validez de la
14 presente escritura. Firmado por el Doctor José Ramón Sosa, con matrícula
15 profesional número: cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve del Colegio de
16 Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA y queda elevada a escritura
17 pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura,
18 se observaron todos los preceptos legales del caso; Y leída que fue
19 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, los comparecientes se ratifican
20 en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

21
22
23 SR. CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ

24 C.C. 170157455-8

25
26
27 SRA. ZOILA MARIA RODRIGUEZ DIAZ

28 C.C. 170516655-9

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gustavo Cazar

SR. HECTOR GUSTAVO CAZAR RODRIGUEZ

C.C. 100082590-9

Elvia Moreno

SRA. ELVIA MARIA MORENO RODRIGUEZ

C.C. 170520832-8

Jorge Arnulfo Rodriguez

SR. JORGE ARNULFO RODRIGUEZ DIAZ

C.C. 170561423-6

Carmen Benilda Cazar

SRA. CARMEN BENILDA CAZAR RODRIGUEZ

C.C. 170575306-7

Carmelina Flores

SRA. MARIA CARMELINA FLORES ROMERO,

C.C. 170414373-2

LA NOTARIA

Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y OTROS A FAVOR DE MARIA CARMELINA FLORES ROMERO.- FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, A.M



DILIGENCIAS

AÑO 2.014 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARIA 22 D

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAZAHED CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO DRA. MARIELA POZO ACOSTA, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, QUE OTORGA CELSO VICENTE CAZAR RODRIGUEZ Y OTROS A FAVOR DE MARIA CARMELINA FLORES ROMERO.- Quito a diez de enero del dos mil catorce.-



NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO
QUITO



Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	160
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701574558	CAZAR RODRIGUEZ CELSO VICENTE	Quito	CEDENTE	Casado
1704143732	FLORES ROMERO MARIA CARMELINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1705614236	RODRIGUEZ DIAZ JORGE ARNULFO	Quito	CEDENTE	Casado
1000825909	CAZAR RODRIGUEZ HECTOR GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAZAHED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 22 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 195 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DEL 2002.-

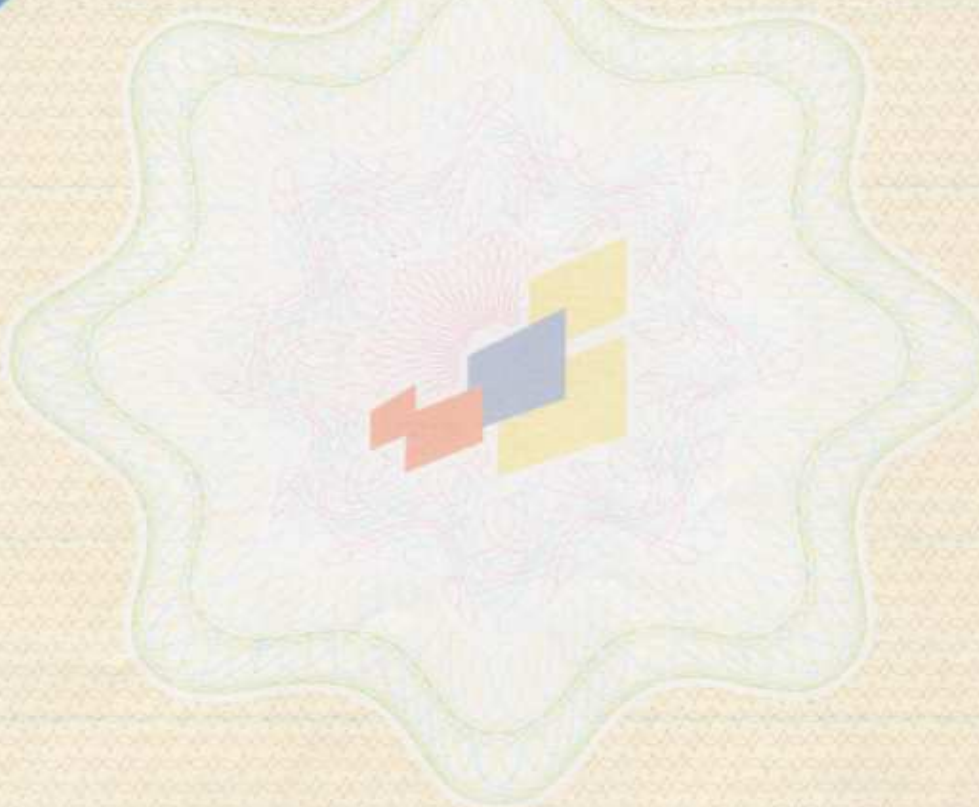


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA OÑA, MARIELA POZO ACOSTA NOTARIO

NOTARIA

31